

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

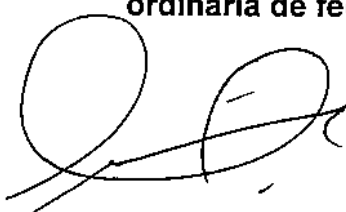
Sesión Ordinaria 20/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del dieciséis de mayo de dos mil doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra: Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra: Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima novena sesión ordinaria de fecha ocho de mayo de dos mil doce.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del ocho al quince de mayo de dos mil doce.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/136/2012-I	CONGRESO	Minerva Delgado Torres
2	RI/142/2012-I	EMILIANO ZAPATA	Afif Antonio Hid Velasco
3	RI/019/2012-I	CUERNAVACA	Juan Salgado Rivera

PONENCIA II			
1	RI/236/2012-II	SECRETARÍA DE FINANZAS	Manuel J. Contreras Maya
2	RI/239/2012-II	SAPAC	Josefa Armendáris U.
3	RI/242/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
4	RI/245/2012-II	SEC. CONTRALORIA	Manuel J. Contreras Maya

PONENCIA III			
1	RI/123/2012-III	CUERNAVACA	Samuel Arcos Montiel
2	RI/231/2012-III	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
3	RI/237/2012-III	FITUR	Manuel J. Contreras Maya

5.2 No admitidos

PONENCIA I			
1	RI/271/2012-I	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/280/2012-I	MIACATLÁN	Sonia González

PONENCIA II			
1	RI/272/2012-II	IEBEM	Juan Pablo Meza



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



			Picazo
--	--	--	--------

5.3 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/190/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vazquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/613/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/616/2011-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/730/2011-II	SEC. DESARROLLO URBANO Y O. P.	Nicolaza Jiménez Loza
4	RI/185/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/047/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

6. Asuntos Generales

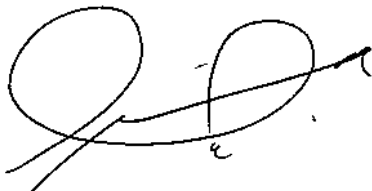
6.1 Informe de actividades de la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento.

7. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 19/2012, de fecha ocho de mayo dos mil doce, ya fue firmada por los Consejeros integrantes del Pleno y por la Secretaria Ejecutiva. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del ocho al quince de mayo de dos mil doce.

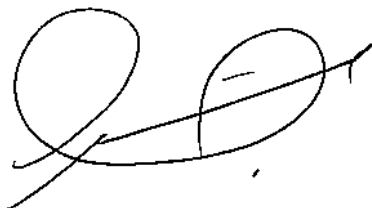
Durante este lapso, se recibieron siete recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica y todos se admitieron.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5.1. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/136/2012-I	Congreso del Estado de Morelos	Minerva Delgado Torres	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/142/2012-I	Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Afif Antonio Hid Velasco	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, entréguese personalmente en versión pública a Afif Antonio Hid Velasco, el contenido del oficio número UDIP-543/03-12, signado por Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, así como sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>

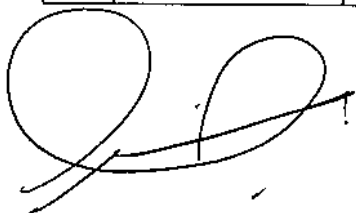


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



3	RI/019/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Juan Salgado Rivera	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/236/2012-II	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos	Manuel José Contreras Maya	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Manuel José Contreras Maya, el oficio número SFP/DGCDA/UDIP/1171/2012, de fecha tres de mayo del dos mil doce, (anexo acuerdo de fecha tres de mayo del dos mil doce)</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/239/2012-II	Sistema de Agua Potable y	Josefa Armendáris Uriostegui	<p>PRIMERO.- Se REVOCA TOTALMENTE el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



		Alcantarillado de Cuernavaca		<p>mil doce, correspondiente al día tres de febrero de dos mil doce, del Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, por las razones expuestas en el considerando CUARTO quedando sin efectos la clasificación llevada a cabo mediante dicha sesión.</p> <p>SEGUNDO.- Atendiendo al resolutivo primero, iníciase el procedimiento de actualización del Catálogo de Información Clasificada como Reservada del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, en términos de la ley de la materia.</p> <p>TERCERO.- Se requiere al contador público Marun López Texcalpa, Director de Administración y al ingeniero José David Fonseca Cardona, Director General ambos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, remita a este Instituto copia simple y en versión pública, el expediente laboral de Ismael Morales Rivera, de conformidad con lo expuesto en el considerando CUARTO, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
6	RI/242/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se confirma el principio de POSITIVA FICTA a favor de Arturo Sosa Calvillo.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo establecido en los considerandos tercero, cuarto y quinto, se requiere a Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de</p>

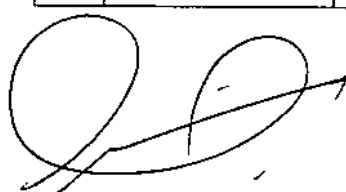


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Agua de Temixco, Morelos; a efecto de que remita a este Instituto a título gratuito la información consistente en, <u>a) Cuál es la base para el incremento, en las tarifas de agua, del año próximo pasado al actual, (9.65 %), b) Metros cúbicos de agua potable extraídos en los dos pozos (por cada uno) ubicados dentro del fraccionamiento "Burgos de Cuernavaca" y por cada uno de los meses de noviembre y diciembre de 2011, c) Información y documentación donde consten las bases legales para seguir distribuyendo el agua potable que extraen de los pozos concesionados por la "CONAGUA" a Colonos de Burgos, A. C. y el consecuente cobro por ellos, d) Solicita copia certificada del documento donde se da por notificado el representante legal de Colonos de Burgos, A. C., sobre el cumplimiento al segundo resolutive del expediente TCA/39/3ª.S/2011, del Tribunal,</u> Dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución apercibida que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos, en término de lo expuesto en el considerando sexto de la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/245/2012-II	Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos	Manuel José Contreras Maya	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Manuel José Contreras Maya, el oficio número SC/DGAJySP/603/2012, suscrito por el licenciado Ricardo Daniel Franco Bahena, Titular de la Unidad de Información Pública de la</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

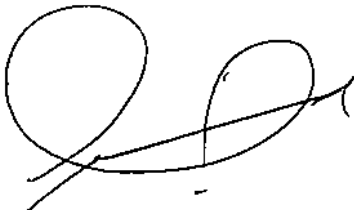
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Secretaría de la Contraloría.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
8	RI/123/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Samuel Arcos Montiel	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto y para efecto de mejor proveer se ordena entregar a Samuel Arcos Montiel, la información proporcionada a este Instituto por el M. en C. Gerardo Ávila García, Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número SA/0027/2012, de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
9	RI/231/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto, se REVOCA TOTALMENTE el acto contendido en el</p>




				<p>memorándum número SDUOSPYMA/SSMA/SSOT/153/III/2012, de fecha de turno veintidós de marzo de dos mil doce, suscrito por Adan Jasso Moreno, Subsecretario de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto, se requiere a Adan Jasso Moreno, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, así como al Arq. Jair Roberto Mejía Martínez, Subsecretario de Servicios Públicos, ambos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que en el ámbito de sus resepectivas facultades remitan a este Instituto la información materia del presente asunto consistente en: "Importes pagados por mes en el año2011, a cada una de las empresas, que están prestando el servicio de recolección domiciliaria, el barrido manual, mecanico lavado de plazas y la limpieza del primer cuadro de la ciudad. Así como el traslado de la basura, para el Municipio de Cuemavaca. Se encargan de realizar la recolección domiciliaria a través de 27 rutas: 1.- Maquinaria y Materiales para la Construcción Miranda s.a. de c.v. ("MAQUIMIR"); 2.- Bodegas de Morelos S.A. de C.V. ("BOMOSA"); 3.- ESHKOL SUMINISTROS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES S.A; 4.- "SURBA"; 5.- "EMPRESA CRUZ DE MORELOS S.A. DE C.V. 6.- TECNO AZUL S.A DE C.V. Llevan a cabo el traslado de la basura a su disposición final, en los rellenos sanitarios de Bordo Poniente, Aragón y Santa Catarina, ubicados en la Ciudad de México: 7.- "TRACAPA S.A DE C.V.; 8.- Joaquín Cabello alcántara y/o "Transporte Cabello"; 9.- "Transporte Miranda!; 10.- "TRANSTIGER"; 11.- "Transporte SAV"; 12.- ECOamor; 13.- Tooster.", lo anterior dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p>
--	--	--	--	---



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)
10	RI/237/2012-III	Fideicomiso de Turismo de Morelos	Manuel José Contreras Maya	<p>PRIMERO.- Se orienta a Manuel José Contreras Maya, para que presente la solicitud de acceso a la información pública materia del presente recurso de inconformidad, ante la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Morelos Sur, número 187, Col. Las Palmas, de esta ciudad, C.P. 62050. Tel. (777) 314-3790 ext.: 205, así como a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos, ubicada en Calle Galeana Plaza de Armas sin número, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>



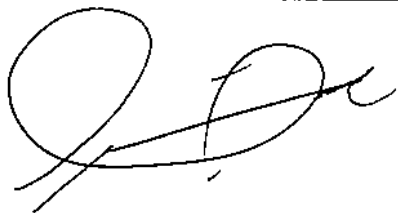
Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5.2. No admitidos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/271/2012-I	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR NO ADMITIDO el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</p>
2	RI/280/2012-I	Ayuntamiento de Miacatlan	Sonia González	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR NO ADMITIDO el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</p>
3	RI/272/2012-II	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Juan Pablo Meza Picazo	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR NO ADMITIDO el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</p>
--	--	--	--	---

5.3. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/190/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número CM/UDIP/155/2012 de fecha cuatro de mayo de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio citado en el numeral precedente así como sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>CUARTO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio en cita así como sus respectivos anexos</p> <p>QUINTO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
2	RI/613/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficios con número TM/AJ/312/2012 y TM/AJ/480/2012, signados por Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de agosto del dos mil once y la resolución interlocutoria de fecha nueve de febrero del dos mil doce, dictados dentro del recurso de inconformidad RI/613/2011-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
3	RI/616/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número TM/AJ/529/2012, de fecha siete de mayo del año dos mil doce, signado por Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como el memorándum TM/DGCP/123/2012, de fecha cuatro de mayo del dos mil doce y veinticuatro facturas, en copia simple, relativas a la las partidas 5202 009 001, 5202 009 003, 5202 009 005, 5202 009 007, 5202 009 008, y 5202 009 009, del</p>




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>mes de diciembre del año dos mil diez.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil once, y la interlocutoria de veintidós de febrero del dos mil doce, dictadas dentro del recurso de inconformidad RI/616/2011-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, previos los trámites administrativos a que haya lugar.</p>
4	RI/730/2011-II	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Nicolaza Jiménez Loza	<p>PRIMERO.- Entréguese a Nicolaza Jiménez Loza, los oficios de cuenta descritos en el cuerpo del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintidós de febrero de dos mil doce, atendiendo a los argumentos descritos con anterioridad.</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado de los autos lo permitan remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
5	RI/185/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante el oficio número CM/UDIP/154/2012, de fecha cuatro de mayo del año dos mil doce, recibido en este Instituto con esa misma fecha, al que recayó el folio IMIPE/001966/2012-V, signado por Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como la copia simple</p>

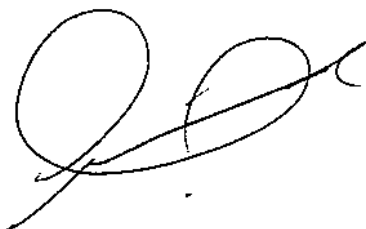


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>del Memorándum número TM/DGCP/026/2012, de fecha dos de febrero del dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por concluido el presente asunto de acuerdo a la resolución de fecha dieciocho de abril del dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/185/2012-II y ante la imposibilidad material de entregar la información solicitada.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
6	RI/047/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficios TM/AJ/497/2012, de fecha veintisiete de abril del año dos mil doce y TM/AJ/426/2012, de fecha tres de abril del año dos mil doce, signados por la C.P. Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veintidós de febrero de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/047/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



6. Asuntos Generales

6.1 Informe de actividades.

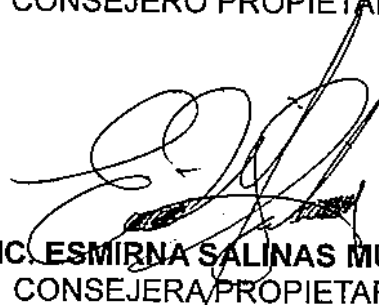
La Consejera Presidenta, hace del conocimiento del Pleno que el próximo viernes dieciocho de mayo de dos mil doce, se conmemorará el Primer Aniversario de la Red por la Rendición de Cuentas, evento al que convoca el CIDE en la ciudad de México.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria 21/2012, a celebrarse a las nueve horas del veinticuatro de mayo de dos mil doce, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.



M. EN D. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO



LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno de este Instituto, celebrada en fecha **dieciséis de mayo de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **dieciocho** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos anexos**. Conste.

